



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.2/51/8
25 de noviembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
SEGUNDA COMISIÓN
Tema 97 del programa

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Carta de fecha 19 de noviembre de 1996 dirigida al
Secretario General por los Representantes Permanentes
de Dinamarca y Sudáfrica ante las Naciones Unidas

El cursillo sobre financiación de la ordenación forestal sostenible, celebrado en Sudáfrica del 4 al 7 de junio de 1996 como una de las reuniones de apoyo entre períodos de sesiones del Grupo Intergubernamental ad hoc sobre los bosques, fue copatrocinado por el PNUD y los Gobiernos de Sudáfrica y Dinamarca. El cursillo y los resultados obtenidos en él han constituido un éxito, habiéndose formulado una declaración y habiéndose presentado un informe final importantes.

El objetivo del cursillo era contribuir a la labor muy importante realizada por el Grupo Intergubernamental en el marco del mandato que le ha asignado la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Sudáfrica y Dinamarca consideran que esa labor es de importancia vital. Los resultados del cursillo forestal tiene importancia central para la participación constante del Grupo Intergubernamental en los preparativos del período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará en abril de 1997 y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en junio de 1997 para realizar un examen y evaluación generales de la ejecución del Programa 21.

Le pedimos respetuosamente que tenga a bien hacer que la presente carta y la declaración y el informe que figuran en su anexo se distribuyan como documento de la Asamblea General en relación con el tema pertinente del programa.

(Firmado) Benny KIMBERG
Embajador
Representante Permanente
de Dinamarca ante las
Naciones Unidas

(Firmado) Khiphusizi J. JELE
Embajador
Representante Permanente
de Sudáfrica ante las
Naciones Unidas

ANEXO

Informe del cursillo sobre financiación de la ordenación
forestal sostenible

PREÁMBULO

El cursillo se celebró para apoyar y promover la labor del Grupo Intergubernamental ad hoc sobre los bosques de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en relación con su elemento de programa II relativo a la cooperación internacional en la asistencia financiera y la transferencia de tecnología para una ordenación forestal sostenible. Setenta expertos de 45 países se reunieron en Pretoria (Sudáfrica) para analizar y debatir la financiación de la ordenación forestal sostenible. Esas personas se reunieron en su calidad de expertos, y el presente texto refleja sus opiniones como tales. Los participantes ocupan cargos en administraciones públicas, el sector privado y organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales.

La satisfacción futura de las necesidades humanas en las esferas de alimentación, recursos hídricos, energía y asentamientos humanos depende fundamentalmente de la ordenación de los bosques del mundo. La demanda mundial de productos forestales tradicionales y no tradicionales está aumentando rápidamente. De igual modo aumenta la demanda de una amplia serie de servicios en la esfera del medio ambiente basados en los bosques, no sólo de servicios locales como el almacenamiento de agua, la lucha contra la erosión y la protección de los suelos, sino también de servicios en el plano mundial, como la diversidad biológica y el almacenamiento de carbono. Debido a que la deforestación anual ha alcanzado un nivel de aproximadamente 16 m ha, la oferta está disminuyendo. Es probable que cada vez haya más escasez, lo que provocará un aumento de los precios medios de los productos y servicios forestales y una mayor sustitución de la madera. La reforestación permitirá satisfacer un cierto grado de demanda, aunque los costos y beneficios sociales y ambientales de ello aún no se han podido calcular por completo.

Es necesario lograr una financiación suficiente para una serie de actividades en el sector de la silvicultura, tanto públicas como privadas, nacionales como internacionales. La mayor parte de la financiación de la silvicultura se obtendrá de fuentes nacionales. A ese respecto, la asistencia oficial para el desarrollo es particularmente importante para los países en desarrollo, ya que proporciona un apoyo fundamental para promover la capacidad y actúa como catalizador de otras fuentes de financiación. Es especialmente importante en los países menos adelantados, en los que es necesario un nivel mucho mayor de apoyo para lograr la ordenación forestal sostenible.

Los factores que se mencionan normalmente como causas de deforestación van de la tala y de la recogida de leña a la conversión de terrenos en tierras de cultivo y de pastoreo. Sin embargo, más allá de esas causas hay otras causas más profundas como la pobreza en las poblaciones marginales que viven en los bosques o en las lindes de éstos y dependen de ellos pero que obtienen poco o ningún beneficio de su explotación no sostenible. Los gobiernos necesitan urgentemente promover la autonomía de esas personas dándoles títulos de propiedad de tierras y acceso a éstas y libertad de adoptar decisiones sobre su utilización. La ordenación forestal sostenible depende de un desarrollo sostenible amplio, especialmente de una agricultura y una seguridad alimentaria sostenibles y del alivio de la pobreza.

En todo el mundo hay una reducción del capital representado por los bosques, debido a la deforestación y a la degradación de los bosques. Este fenómeno tiene un carácter mundial y afecta a los bosques tropicales y boreales y a los de las zonas templadas. Los países en desarrollo están obteniendo inversiones brutas por un monto de 20.000 millones de dólares de los EE.UU. aproximadamente de fuentes nacionales y extranjeras. Sin embargo, al mismo tiempo, debido a la deforestación están sufriendo una desinversión [o una depreciación del capital representado por los bosques] que se estima en 45.000 millones de dólares. Esto arroja como resultado una inversión negativa neta de unos 25.000 millones de dólares anuales. Este enorme déficit de inversiones seguirá aumentando si no se realizan cambios importantes en las políticas y los regímenes de reglamentación.

Durante los últimos años muchos donantes han reducido la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), y la parte de esa asistencia destinada a la silvicultura ha disminuido en términos reales. Esas tendencias deben invertirse. Además, la AOD para la silvicultura está destinada a pocos países, relativamente, entre todos los que necesitan ese tipo de asistencia. Una novedad prometedora es un cambio de destino de esa AOD de la silvicultura tradicional a la silvicultura sostenible, el desarrollo rural y la conservación. Tanto las ventajas socioeconómicas como ambientales de la silvicultura justifican un aumento del porcentaje de AOD obtenido por el sector, que en la actualidad representa únicamente el 3% del total. La financiación nacional de la silvicultura ha aumentado considerablemente en algunos países en desarrollo.

Mientras tanto, las corrientes de inversiones privadas a los países en desarrollo han aumentado y en la actualidad son cinco veces mayores que la AOD. Una tarea fundamental es dirigir las inversiones privadas hacia la ordenación forestal sostenible. Ésta puede proporcionar una alternativa eficiente, eficaz y menos costosa cuando se incluyen en la ecuación económica los beneficios sociales y ambientales. En los países en desarrollo, las corrientes actuales de inversiones privadas tienen como destino principal algunos países con posibilidades de exportaciones, mientras que los países en que la silvicultura está orientada hacia los mercados nacionales experimentan una carencia grave de fondos.

Se reconoció que amplias zonas forestales no están sujetas a una ordenación sostenible, pero hay algunas tendencias prometedoras hacia la sostenibilidad. En primer lugar, se está generalizando, la participación efectiva de las poblaciones locales en los procesos de adopción de decisiones, lo que facilita el logro de la sostenibilidad. En segundo lugar, se reconoce de modo general que algunas operaciones forestales son sostenibles. En tercer lugar, las inversiones en industrias basadas en la ordenación forestal sostenible, como el turismo y los productos forestales que no requieren madera, son considerables y están creciendo rápidamente. También se reconoce que, en la mayoría de los países, las actividades del sector privado en el ámbito de la ordenación forestal sostenible pueden y deben autofinanciarse, incluso aunque a menudo requieran inversiones iniciales notables que justifican el apoyo del sector público y la ayuda internacional. Con la reforma del marco de las políticas y el marco reglamentario dentro de los cuales se mueve, la ordenación forestal sostenible debería generar beneficios netos. Sin embargo, hay grandes diferencias de unos países a otros, y muchas naciones necesitan considerable asistencia externa para lograr una ordenación forestal sostenible.

INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

Consideraciones básicas

Para atraer inversiones para la silvicultura sostenible, son necesarias la estabilidad política y la macroeconómica. También son fundamentales el acceso a las tierras y la seguridad de los derechos de propiedad. Atañe a los gobiernos la responsabilidad principal de crear y fomentar un clima favorable a las inversiones que incluya:

- a) Un marco reglamentario eficaz y adecuado;
- b) Una política forestal claramente definida, que no esté en conflicto con otras políticas sectoriales, así como la adopción de políticas que promuevan la obtención efectiva de recursos financieros;
- c) Procesos de adopción de decisiones transparentes y democráticos basados en la participación;
- d) El fomento de la capacidad en sectores fundamentales;
- e) Intermediarios financieros no convencionales que proporcionen servicios financieros a los pequeños agricultores.

Se reconoce que no hay alternativa a la adopción de políticas nacionales que aseguren un empleo de los recursos eficiente y racional desde el punto de vista del medio ambiente y que se apoyen en la voluntad política y en la capacidad de las administraciones públicas para adoptarlas.

Subevaluación

A menudo se asigna a los bosques un valor de mercado nulo o muy bajo. Ello contribuye al derroche de los recursos y constituye un gran desincentivo para las inversiones. La subevaluación y las distorsiones contables resultan en transferencias de tierras de bosques que se destinan a otros usos sin la correspondiente compensación.

Los sistemas de contabilidad económica nacionales encierran un error fundamental. No tienen cuentas de capital y, por consiguiente, ignoran los cambios del valor y las existencias de recursos. Por consiguiente, es posible ofrecer altos niveles de ingresos públicos o empresariales disminuyendo las existencias de recursos, incluso cuando ello producirá seguramente una reducción de los ingresos en el futuro. Los sistemas de contabilidad nacionales tampoco asignan un valor, o subevalúan, los servicios económicos proporcionados por los recursos naturales. Por ejemplo, los bosques proporcionan un hábitat a las especies y medios para retener el agua y el suelo, cuyas pérdidas provocan una disminución del rendimiento de las cosechas e inundaciones. Estos sistemas necesitan ser urgentemente revisados y su reforma, actualmente en curso, debe ser apoyada, reconociendo la naturaleza a largo plazo de la tarea. Cada país desarrollará estas actividades en función de sus necesidades.

Agentes

La ordenación sostenible de los bosques requerirá el apoyo de una variedad de instituciones. Las más importantes son:

- a) Organismos públicos para aplicar equitativamente las normas y regulaciones;
- b) Empresas privadas con operaciones basadas en la explotación forestal sostenible;
- c) Organizaciones de base comunitaria que representen, movilicen y habiliten a la población local;
- d) Instituciones para la investigación y la difusión de tecnología relativa al uso sostenible de los recursos.

Incentivos

La industria forestal recibe en muchos países una amplia gama de incentivos y subsidios. Al conceder incentivos fiscales, tales como exenciones fiscales y cánones y alquileres sobre la madera en pie por debajo del valor de mercado, los gobiernos están provocando pérdidas para ellos y para los contribuyentes, y alientan a la industria a realizar prácticas no sostenibles con miras a obtener beneficios a corto plazo. Los gobiernos deben conceder una alta prioridad a revisar sus sistemas de incentivos, a fin de introducir reformas que alienten la ordenación sostenible de los bosques.

Muchos de los beneficios de la gestión sostenible de los bosques se manifiestan por vía de resultados sobre el medio ambiente, como la conservación de la biodiversidad, la protección de las cuencas hidrográficas y los depósitos de carbón, que actualmente no tienen precio en el mercado. Por consiguiente, es necesario establecer un marco normativo y regulatorio en el que estos efectos sean susceptibles de evaluación pecuniaria.

Las dimensiones sociales de la ordenación sostenible de los bosques pueden requerir una inversión inicial sustancial, lo que justifica el apoyo público y la ayuda internacional. Es necesario extremar la cautela al elaborar y aplicar un sistema de incentivos, a fin de fomentar la ordenación sostenible de los bosques y evitar los subsidios de prácticas no sostenibles.

Una industria forestal que sea sostenible y comercialmente viable debe incluir también la elaboración de productos forestales no tradicionales y la expansión de los mercados para dichos productos. De esta manera se beneficiarán las clases pobres, a menudo marginadas, cuyos medios de subsistencia dependen de los bosques.

Financiación innovativa para el desarrollo sostenible de la industria forestal

Algunos mecanismos financieros innovativos ofrecen buenas perspectivas y su aplicabilidad varía en gran medida entre los países. Mientras que el gobierno y otros interesados directos han venido dedicando recursos al desarrollo de nuevos instrumentos financieros para propiciar una explotación forestal sostenible, los enormes desplazamientos en los mercados de capital mundiales durante los últimos cinco años sugieren que la cuestión clave para captar la financiación del sector privado y encauzarla hacia la ordenación de los bosques no es la elaboración de nuevos instrumentos financieros, sino vincular las corrientes de inversión actuales de una manera más directa a la sostenibilidad, en particular la ordenación forestal sostenible.

Durante los últimos años se han propuesto y discutido en los foros internacionales varios mecanismos de financiación pública internacional, de carácter innovador, para aumentar el nivel de financiación actual de las instituciones multilaterales. Muchas actividades internacionales producen beneficios mundiales y nacionales, tales como el mantenimiento de la paz, la administración de justicia, la ordenación sostenible de los bosques, el comercio y el transporte, los medios de comunicación, el socorro de emergencia, etc., y hoy muchos recursos mundiales y nacionales que necesitan protección, tales como los océanos, los bosques, la atmósfera y la capa de ozono. Un beneficio de las finanzas públicas internacionales sería su carácter "automático", en comparación con el carácter voluntario que tiene actualmente la AOD. Los distintos instrumentos propuestos pueden dividirse en tres grupos: impuestos internacionales; cánones por el uso de los bienes comunes de la humanidad, y medidas monetarias. El Grupo de Expertos sobre Finanzas y Consumo ha llevado a cabo recientemente un análisis y reunido una documentación sobre este tema que son de gran utilidad. Está siendo examinado por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y la recomendación relativa a la CIP debe estar en consonancia con la del Grupo de Expertos.

La financiación pública nacional es evidentemente muy importante para la ordenación sostenible de los bosques debido a los muchos beneficios nacionales que de ello se derivan. Algunos mecanismos innovadores para movilizar este tipo de financiación han tenido éxitos sustanciales en varios países en desarrollo desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Entre las diversas fuentes, que incluyen el capítulo de productos y servicios forestales, figuran: transferencias presupuestarias, creación de fondos especiales, eliminación gradual de los subsidios, imposición orientada hacia objetivos, impuestos a los beneficiarios, cánones por el uso de los recursos de las cuencas hidrográficas, fijación de precios según el criterio del costo completo, cánones o impuestos por deforestación, bonos para la reforestación y/o la ordenación forestal, etc.

Un factor crítico a efectos de atraer nuevo capital para la financiación de actividades forestales sostenibles será la conversión del marco de desarrollo proporcionado por los programas forestales nacionales en un marco de inversión, en el contexto de programas de inversión sectorial.

Las corrientes de capital privado que se orientan hacia el sector forestal en los países en desarrollo, aunque son difíciles de calibrar, representan ya miles de millones cada año, y ofrecen una oportunidad para encauzar la corriente de inversiones hacia la explotación forestal sostenible, pero también representan una amenaza para los bosques si no se introducen los cambios necesarios.

El sector público y los mercados de capital privado necesitarán aunar sus esfuerzos de manera innovadora para cubrir el déficit de financiación. Entre las opciones para responder a las necesidades del desarrollo forestal sostenible se incluyen: a) utilizar los enfoques de financiación establecidos que ya han demostrado su eficacia, y b) concentrarse en el uso intensivo de fondos públicos. La creación de mecanismos de financiación completamente nuevos introduce otro elemento de riesgo en el sector de la explotación forestal sostenible, y su elaboración requiere una preparación, comprobación y evaluación cuidadosas.

En los países en que se desee establecer vínculos con los mercados de capital y encauzar el capital hacia el nuevo sector de las inversiones forestales sostenibles se tendrá que crear una infraestructura de mercados de capital. La "inversión en cadena" (actividades de procesamiento y distribución, primarias y secundarias) representa otra opción porque reduce los riesgos y genera ahorros. Los fondos públicos pueden utilizarse para contrarrestar los riesgos relacionados con el desarrollo de mercados, y para compensar los costos de incorporar los factores externos a operaciones mercantiles, así como el aumento de los gastos generales de administración que presupone trasladar capital al nuevo sector de la explotación forestal sostenible.

Existe una necesidad crítica de instrumentos de financiación de capital y de la deuda que reduzca el riesgo general de una inversión en el sector de la explotación forestal sostenible. Entre los tipos de fondos necesarios se incluye: a) fondos de nivel pequeño y mediano para financiar las actividades iniciales de empresas que ayuden a transferir capital, inyectar rigor mercantil y atraer talento empresarial al sector de la explotación forestal sostenible, y b) fondos de mediana a gran escala para la financiación de sectores específicos, con miras a ayudar a la comunidad de inversión profesional a determinar que el sector de la ordenación forestal sostenible está listo para recibir la corriente ordinaria de inversiones.

En el cursillo se examinaron muchos ejemplos de aquellos nuevos modos de transferir el capital al sector de la explotación forestal sostenible y áreas conexas que mostraron potencial para poder repetirse en otro contexto, y que deberían continuar siendo supervisados, analizados y promovidos entre inversores, banqueros, aseguradores, etc.

COORDINACIÓN

La coordinación de la financiación en este sector es un instrumento importante para mejorar la eficacia y la eficiencia en la reunión y utilización de fondos, pero no debe constituir un fin en sí misma. La coordinación deficiente de la financiación resulta a menudo en el despilfarro o en un uso claramente indebido de recursos vitales.

La coordinación debe encararse en los planos nacional, regional y mundial, y debe incluir a todos los interesados, incluido el sector privado.

Coordinación en el país

La responsabilidad de la coordinación en el país debe recaer sobre el Gobierno. Una coordinación efectiva requiere una dirección política firme, órganos de planificación con capacidad y financiación adecuadas, una capacidad de planificación calificada y sensibilizada, y un proceso de creación de consenso en que todos los interesados directos deben participar y recibir la necesaria información.

Los programas forestales nacionales deben establecerse como procesos impulsados por el país y deben servir de estructura para la coordinación de la financiación y la cooperación internacional.

A efectos de la coordinación de los donantes en el país, el Gobierno debe confiar el papel de apoyo a un organismo externo con un compromiso de larga data

con el sector. El uso conjunto de recursos es una opción para mejorar la eficacia.

Coordinación en el plano internacional

Los gobiernos, las organizaciones internacionales y las comunidades de donantes deben compartir una visión común de la ordenación forestal sostenible, que propone la fijación de objetivos comunes y proporcione una base para la coordinación. Los gobiernos deben instruir a sus delegaciones en los organismos internacionales para que tomen posiciones congruentes sobre la ordenación forestal sostenible y deben asegurar que sus organismos bilaterales apoyen estas posiciones.

La coordinación internacional de la financiación al desarrollo para la ordenación forestal sostenible debe centrarse en eliminar la duplicación y la competición y debe apoyar los programas gestionados por los países. Debe concentrarse en ofrecer una corriente más completa de información sintetizada sobre los progresos de los programas, la elaboración de políticas, las prácticas más idóneas y las estrategias de préstamo. Con ello se contribuiría a evitar la repetición de errores anteriores y se propiciaría la rápida transferencia de conocimientos sobre proyectos experimentales exitosos, así como una evaluación de las consecuencias extraídas.

Los donantes deben tomar los programas forestales nacionales como punto de referencia para planificar sus propios programas en los países beneficiarios y deben alentar el cambio, consolidando los distintos proyectos en programas.

La coordinación de los donantes debe comenzar con la congruencia interna.

Deben definirse indicadores apropiados para la supervisión y evaluación de la eficacia de la cooperación internacional.

Deben crearse asociaciones entre los gobiernos, los interesados directos locales y las fuentes de fondos externos. Debería establecerse la viabilidad de acuerdos de colaboración forestal mediante la realización de nuevos estudios y experimentos nacionales.

La coordinación (en el país y en el plano internacional) entre organizaciones intergubernamentales del sistema de las Naciones Unidas debe ser obligatoria, con arreglos oficiales establecidos a tal fin.

Deben alentarse los mecanismos de coordinación oficiosa, tales como el Grupo de Asesores Forestales y los mecanismos de las organizaciones no gubernamentales.

La coordinación y el sector privado

La participación del sector privado en los procesos de política y planificación forestal nacional es un elemento importante de coordinación.

El sector privado internacional que participa en actividades forestales dispone ya de mecanismos sofisticados de coordinación, incluidos aquellos que mantienen enlaces con los niveles más altos de gobierno. Ello se realiza mediante contacto directo, misiones comerciales, etc. Es esencial que los gobiernos incorporen la participación de representantes de organismos forestales y ambientales en estas gestiones, misiones, etc., a fin de asegurar que las

corrientes de inversión resultantes beneficien las actividades de ordenación forestal sostenible.

Los gobiernos nacionales tienen que emitir el mensaje adecuado para movilizar al capital privado y maximizar los beneficios públicos que resultan de la inversión privada. Cabe citar entre los mecanismos necesarios: un ambiente previsible de inversiones, regulaciones ambientales aplicables pero justas, garantías en la utilización de los recursos, desarrollo de mercados de capital, creación de servicios de información, divulgación de información sobre acuerdos de inversión de carácter innovador, establecimiento de fondos rotatorios para la realización de estudios e inventarios previos a la inversión, etc.

Deben establecerse asociaciones entre el sector público y el privado para gestionar con eficacia los fondos públicos limitados (incluida la AOD), y para canalizar un volumen mayor de inversiones hacia el sector de ordenación forestal sostenible.

Declaración de Pretoria

Setenta expertos de 45 países de todas las regiones del mundo se reunieron en el cursillo sobre financiación de la ordenación forestal sostenible, auspiciado conjuntamente por los Gobiernos de Dinamarca y Sudáfrica y por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, celebrado en apoyo de la CIP, del 4 al 7 de junio de 1996 en Pretoria.

Los expertos reconocieron que los bosques, incluidas las tierras boscosas, proporcionan simultáneamente una amplia gama de beneficios económicos, sociales, ambientales y culturales en los planos local, nacional, regional y mundial, y que el mantenimiento de todos los tipos de bosques del mundo en condición saludable redundaba en el interés colectivo de las generaciones presentes y futuras.

Empero, los expertos manifestaron profunda preocupación por la falta de seguimiento y aplicación de los acuerdos de Río para combatir la deforestación y fomentar la ordenación forestal sostenible, en particular hicieron observar lo siguiente:

a) Que los bosques mundiales no están siendo ordenados de manera sostenible, y que la amplia deforestación no planificada y la degradación de los bosques se están produciendo a un ritmo sin precedentes;

b) La capacidad de los bosques para hacer frente a las múltiples necesidades de las sociedades si continúan las tendencias actuales y prácticas de inversión, es motivo de inquietud;

c) Existe un déficit de recursos para responder a las necesidades del ordenamiento forestal sostenible.

A fin de hacer frente a estas inquietudes y alcanzar el objetivo de una ordenación forestal sostenible económicamente eficiente, socialmente equilibrada y ecológicamente racional, los expertos hicieron un llamamiento a los gobiernos, al sector privado y a los inversores, a las organizaciones internacionales multilaterales, a las organizaciones no gubernamentales y al sector voluntario

para que reconocieran su responsabilidad conjunta y tomaran con urgencia las medidas siguientes:

a) Los gobiernos nacionales se comprometen a una reforma normativa que incluya garantizar el valor en el mercado de las acciones de capital de los recursos naturales, la planificación del uso de la tierra y la seguridad del título, al igual que la utilización de los recursos nacionales;

b) Los gobiernos nacionales deben crear y promover un medio ambiente favorable para la inversión en el sector de la ordenación forestal sostenible, incluida la estabilidad macroeconómica, además de desarrollar y mantener una sólida capacidad institucional y de recursos humanos;

c) Los gobiernos nacionales deben proporcionar incentivos y fomentar el uso de tecnologías apropiadas para apoyar la ordenación forestal sostenible, especialmente para las pequeñas empresas, las comunidades locales y los propietarios de bosques, además de asegurar que los incentivos proporcionados a otros sectores redundan en beneficio de la ordenación forestal sostenible;

d) Los gobiernos nacionales deben formular y aplicar, mediante un proceso abierto y en régimen de participación, un programa forestal nacional que incluya planes de acción claros y disposiciones que prevean mecanismos de coordinación internos y la supervisión de los progresos, y que asegure la congruencia en la planificación nacional del desarrollo, tanto a nivel macroeconómico como al nivel sectorial pertinente;

e) Los donantes y el sector voluntario deben centrar especialmente sus actividades en responder a las necesidades de subsistencia, en la creación de capacidad y en crear potencial de oportunidades industriales en los países en desarrollo, especialmente en aquellos con escasa cubierta forestal;

f) La parte de recursos financieros internos, al igual que la proporción de la AOD asignadas a las actividades de ordenación forestal sostenible deben aumentarse en términos reales, especialmente en reconocimiento del papel crítico que esta última desempeña en financiar la ordenación forestal sostenible en muchos países en desarrollo;

g) Deben mobilizarse recursos internos y externos adicionales a fin de financiar las medidas necesarias para promover la ordenación forestal sostenible;

h) Se necesitan nuevos mecanismos financieros para utilizar con eficacia los fondos procedentes de la inversión privada y de la AOD;

i) Un uso más eficiente de fondos procedentes de todas las fuentes;

j) Los donantes deben responder a las prioridades de los países en desarrollo y mejorar su eficacia y eficiencia mediante la asignación de una mayor proporción de los fondos a las actividades de aplicación, coordinación y evaluación periódica conjunta;

k) Debe alentarse al sector privado a adoptar códigos de conducta para fomentar la ordenación forestal sostenible;

l) El sistema de las Naciones Unidas debe establecer una coordinación obligatoria; el papel de los organismos de las Naciones Unidas necesita

definirse claramente, con base en su poder comparativo para aplicar una visión compartida de ordenación forestal sostenible;

m) Aumento del apoyo a la investigación para fomentar la ordenación forestal sostenible.
